



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/40/172
S/17023

12 marzo 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: CHINO E INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo período de sesiones
Temas 22, 40, 72, 132 y 133 de la
lista preliminar*

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

**CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y
LA COOPERACION EN EL ASIA SUDORIENTAL**

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA
DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO
DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL**

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA
BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS
ENTRE ESTADOS**

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo año

Carta de fecha 11 de marzo de 1985 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones del Gobierno chino, tengo el honor de declarar lo siguiente en relación con las provocaciones militares más recientes de las autoridades vietnamitas en la frontera chino-vietnamita y en la frontera tailandesa-kampuchea y con sus ofensivas militares contra las fuerzas patriotas y la población kampucheanas:

Recientemente, y coincidiendo con el lanzamiento de una frenética ofensiva en la frontera tailandesa-kampuchea, las autoridades vietnamitas han intensificado sus provocaciones militares en la zona fronteriza chino-vietnamita. Las tropas vietnamitas han bombardeado furiosamente aldeas fronterizas y ciudades situadas dentro de China, han herido a tiros intencionadamente y han secuestrado a pacíficos ciudadanos chinos residentes en la frontera, y han enviado agentes secretos y otro personal armado con la misión de infiltrarse subrepticamente en territorios chinos y realizar sabotajes contra instalaciones económicas y de producción. Además, han lanzado reiterados ataques militares contra China, violando la soberanía

* A/40/50 y Corr.1.

territorial china y amenazando gravemente la seguridad de la frontera meridional china. En vista de tales circunstancias, las tropas fronterizas chinas se vieron obligadas a lanzar contraataques limitados y necesarios contra las tropas vietnamitas invasoras en ejercicio de su sagrado derecho a la autodefensa.

En abierto desafío a la firme condena de la comunidad internacional, las autoridades vietnamitas han llegado incluso a emplear grandes contingentes de tropas para llevar a cabo flagrantes ofensivas militares contra las fuerzas patriotas y la población de Kampuchea y han realizado reiteradas incursiones en territorio de Tailandia, violando con ello la soberanía tailandesa y amenazando la seguridad de este país. En la carta que dirigiera a Vuestra Excelencia, de fecha 8 de marzo, el Representante Permanente de Tailandia protestó por la intromisión de casi un millar de soldados vietnamitas en territorio tailandés y señaló que tales actos eran premeditados y constituían violaciones indignantes del territorio de Tailandia por parte de las autoridades vietnamitas. El Gobierno chino condena firmemente estos actos de agresión cometidos por las autoridades vietnamitas y apoya decididamente a los pueblos de Kampuchea y Tailandia en su justa lucha contra la agresión vietnamita.

Las desenfrenadas ofensivas de las autoridades vietnamitas contra Kampuchea, sus salvajes incursiones en Tailandia y sus provocaciones militares contra la frontera china no sólo han sometido a los pueblos de estos tres países a las angustias de la agresión, sino que además han constituido una grave amenaza para la paz y la tranquilidad del Asia sudoriental y de toda Asia. Semejante situación no puede dejar de preocupar gravemente a la comunidad internacional.

El Gobierno chino exige solemnemente que Viet Nam aplique las resoluciones sobre la cuestión de Kampuchea aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, cese inmediatamente en sus actos de violación de la soberanía territorial de Tailandia, retire por completo sus tropas de Kampuchea y ponga fin a sus provocaciones militares y a sus incursiones contra la frontera china.

Le agradecería que esta carta se distribuyera como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 22, 40, 72, 132 y 133 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) LING Qing
Representante Permanente de
la República Popular China